



DECRETO ALCALDICIO Nº 223
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 ENE 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 31 de fecha 04 de ENERO de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS”, con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-2-LE18
Memo. Nº 102 de fecha 23 de ENERO de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS” con cargo a FAEP2017, del ESCUELAS
El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
SOCIEDAD DE PROYECTOS EN JARDINES Y PAISAJISMO DEL SOL LTDA
JUAN PABLO JAMET MENDEZ
SERVIPLAGAS LTDA
FUMIGACION ANTUMALEN LTDA
OUT CONTROL DE PLAGAS RANCAGUA LTDA

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-2-LE18, por “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS”.

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.144.495-6	SERVIPLAGAS LTDA	\$ 14.800.001

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo FAEP2017, ESCUELAS, 215.22.08.001 SERVICIOS DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JJT/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION